

Expediente: **191/25**

Carátula: **MOYA JORGE WALTER Y OTROS C/ CRUZ HECTOR MANUEL S/ AMPARO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **30/09/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - *CRUZ, HECTOR MANUEL-DEMANDADO*

20164586759 - *MOYA, Jorge Walter-ACTOR/A*

20164586759 - *FREGENAL, Oscar Lindor-ACTOR/A*

20164586759 - *MORALES, Jose Luis-ACTOR/A*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 191/25



H30800106520

Civil CJM

AUTOS: MOYA JORGE WALTER Y OTROS c/ CRUZ HECTOR MANUEL s/ AMPARO. EXPTE. N°191/25.-

Monteros, 29 de septiembre de 2025.

I)- Proveyendo presentación de fecha 25/09/25 realizada por la Comisaría de El Mollar:

Téngase presente el oficio debidamente diligenciado que acompaña. Póngase a conocimiento de las partes.

II)- Atento a las constancias de autos y previo a pasar a resolver la medida cautelar solicitada: **Librese** mandamiento al Juzgado de Paz de El Mollar, a fin de que proceda a realizar una inspección ocular e información vecinal en el "CLUB ATLETICO DEFENSORES DE EL MOLLAR" sito en Av. Calchaqui y Lago - El Mollar - Tucumán. A continuación se enumeran los puntos requeridos: 1- Indique si el Club se encuentra abierto al público en general o restringido. 2- Si las puertas de ingreso al mismo se encuentran abiertas o cerradas, por quienes son recibidos al ingresar a la institución. 3- Informe a quien se reconoce como autoridades constituidas del establecimiento. 4- Los horarios, días de apertura y cierre. 5- Para rendir el informe requerido, deberá constituirse en el lugar, tomar fotografías, e interrogar a los vecinos de la zona. 5- Demás información que considere pertinente y oportuna. Señálese a tal fin el día **08/10/2025 de Octubre de 2025 a hs. 10:00 o subsiguiente día hábil** a la misma hora en caso de feriado. Hágase constar que el mismo tramita "libre de derechos".-JMC.-**FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 29/09/2025

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.